



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 414/2013, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe figurar: Artículo: Madera tratada con producto biocida TP8 Propiedad biocida: Insecticida Sustancias activas: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.
2.	Las etiquetas deberán ser distintas para cada categoría de usuario, en su caso.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

3.	Los envases para uso profesional y no profesional (público en general) tendrán una capacidad máxima de 2.5 L/Kg.
----	--

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
- El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
PELIGRO	

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid
LA DIRECTORA GENERAL
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

Tipo de Producto 08

ES/APP(NA)-2021-08-00778

ES-0027064-0000



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS
	CORPOL MATACARCOMA QM TRATAMIENTO DE MADERA TM ANTIXILOFAGOS

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	QUÍMICA DE MUNGUÍA S.A.
	Dirección	Derio Bidea, 51, 48100 Munguia (Vizcaya) SPAIN
1.2.2 Número de Autorización	ES/APP(NA)-2021-08-00778	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0027064-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	07/10/2021	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	30/04/2026	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	QUÍMICA DE MUNGUÍA S.A
Dirección del fabricante	Derio Bidea, 51, 48100 Munguia (Vizcaya) SPAIN
Lugar de fabricación	Derio Bidea, 51, 48100 Munguia (Vizcaya) SPAIN

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	PERMETHRIN
Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH, Alemania



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1 D-50569 Köln Alemania
Lugar de fabricación	Bayer Vapi Private Limited, Plot # 306/3 II Phase, GIDC Vapi – 396 195 Gujarat India

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Permetrina		Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0.35
PETROSOL D15/20	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Sustancia no-activa	64742-48-9	919-857-5	92.07

2.2. Tipo de formulación

AL-cualquier otro líquido.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH208 Contiene Permetrina. Puede provocar una reacción alérgica. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	<u>Usuario profesional especializado</u> P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. P261 Evitar respirar vapores. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

	<p>P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes. P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal. P331 No provocar el vómito. P391 Recoger el vertido. P405 Guardar bajo llave. P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un centro de toxicología. P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua. P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P370+P378 En caso de incendio. Utilizar espuma, polvo, CO₂ ó agua pulverizada para la extinción. P403+P233+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos; de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p><u>Usuario profesional y público en general:</u></p> <p>P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 Evitar respirar el polvo / humo/ el gas / la niebla / los vapores/ el aerosol. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes. P312 llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, si la persona se encuentra mal. P331 No provocar el vómito. P391 Recoger el vertido. P303+P361+P353 En caso de contacto con la piel (o el pelo): quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua.</p>
--	--



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

	<p>P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire y mantenerlo en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P370+P378 En caso de incendio. Utilizar espuma, polvo, CO₂ o agua pulverizada para la extinción</p> <p>P403+P233+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.</p> <p>P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.</p>
--	---

4. Usos Autorizados (s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Conservante de madera- Tratamiento preventivo- Industrial (profesional especializado)

Tipo de Producto	T08-
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento preventivo de la madera maciza (madera blanda) para uso clase 1 (UC1) contra insectos xilófagos perforadores de la madera y termitas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Termitas subterráneas (<i>Reticulitermes spp.</i>)- obreras soldados y ninfas Escarabajos xilófagos perforadores de la madera (<i>Hylotrupes bajulus L.</i>)-Larva.
Ámbito de utilización	Interior Uso en interiores (UC 1: situación en la que la madera o el producto a base de madera esta dentro de una construcción, no expuesto a la interperie y la humedad)
Método de aplicación	Sistema cerrado: procedimiento a presión. -Pulverización automatizada a presión de vacío.
Dosis y frecuencia de aplicación	Producto listo para usar, no se requiere dilución: 250 ml/m ² (retención del producto 200 g/m ²).
Categoría de usuario	Industrial (Profesional especializado).
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata con 250, 500, 750, 1000, 5000, 10000, 20000 and 25000 ml.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Lea siempre la etiqueta o prospecto antes de usarlo y siga todas las instrucciones



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

proporcionadas.

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS proporciona un tratamiento preventivo de la madera maciza contra los insectos (cuando la madera no está atacada).

Ver sección 5.1

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Use guantes protectores resistentes a los productos químicos y mono impermeable (PF 90 %) para la mezcla, carga y aplicación mediante presión-vacío (guantes y material del mono impermeable que deberá especificar el titular de la autorización en la información del producto).

Los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de la zona en retención, situada en un suelo resistente impermeable con retención para evitar la escorrentía y un sistema de recuperación en el lugar (por ejemplo, sumidero).

La madera recién tratada deberá almacenarse después de su tratamiento bajo cubierta o en suelo duro e impermeable, o en ambos, para evitar pérdidas directas al suelo, el alcantarillado, o el agua, cualquier pérdida del producto debe ser recogida para su reutilización o para su eliminación.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.2

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, el agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entregar dichos residuos a un gestor autorizado, de residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión de 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.2

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Conservante de madera- Tratamiento preventivo- Profesional especializado y Profesional

Tipo de Producto	T08-
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento preventivo de la madera maciza (madera blanda) para uso clase 1 (UC1) contra insectos xilófagos perforadores de la madera y termitas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Termitas subterráneas (<i>Reticulitermes spp.</i>)- obreras soldados y ninfas Escarabajos xilófagos perforadores de la madera (<i>Hylotrupes bajulus L.</i>) -Larva.
Ámbito de utilización	Interior Uso en interiores (UC 1: situación en la que la madera o el producto a base de madera esta dentro de una construcción, no expuesto a la interperie y la humedad)
Método de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por brocha. Aplicación superficial: pincelado.
Dosis y frecuencia de aplicación	Producto listo para usar, no se requiere dilución: 250 ml/m ² (retención del producto 200 g/m ²).
Categoría de usuario	Personal profesional especializado y profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional especializado: Lata con 250, 500, 750, 1000, 5000, 10000, 20000 and 25000 ml. Profesional: Lata con 250, 500, 750, 1000 ml.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Lea siempre la etiqueta o prospecto antes de usarlo y siga todas las instrucciones proporcionadas.

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS proporciona un tratamiento preventivo de madera maciza contra insectos (cuando la madera no está atacada).

Durante la aplicación del producto (a las maderas) y mientras las superficies se están secando no contamine el medio ambiente. Todas las pérdidas del producto deberán recogerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

Ver sección 5.1

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Use guantes protectores resistentes a los productos químicos y mono impermeable (PF 90%) para la mezcla y carga, para la aplicación mediante presión-vacío. (El material de los guantes y el mono deberá ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Ver sección 5.1

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.2

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Personal Profesional especializado

Envases vacíos, restos de productos, el agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Personal Profesional

Envases vacíos, resto de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.2



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Conservante de madera- Tratamiento Curativo- Profesional especializado y Profesional

Tipo de Producto	T08-
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento curativo de la madera maciza (madera blanda y dura) contra insectos xilófagos perforadores de la madera y termitas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Termitas subterráneas (<i>Reticulitermes spp.</i>)- obreras soldados y ninfas Escarabajos xilófagos perforadores de la madera (<i>Hylotrupes bajulus L.</i>)-Larva. Carcoma de la madera (<i>lyctus brunneus</i>)- Larva.
Ámbito de utilización	Interior
Método de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por brocha. Aplicación superficial: pincelado. Para tratamiento intensivo.: Aplicación por inyección con jeringa o con pincel a un número existente y controlable de agujeros. Para aplicar en combinación con el tratamiento superficial.
Dosis y frecuencia de aplicación	Producto listo para usar, no se requiere dilución: Superficial: 300 ml/m ² (retención del producto 240 g/m ²). Inyección: 1000 ml/m ² . Una vez al año.
Categoría de usuario	Personal profesional especializado y profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional especializado: Lata con 250, 500, 750, 1000, 5000, 10000, 20000 and 25000 ml. Profesional: Lata con 250, 500, 750, 1000 ml.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Lea siempre la etiqueta o prospecto antes de usarlo y siga todas las instrucciones proporcionadas.

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS proporciona un tratamiento curativo de la madera maciza contra los insectos (cuando la madera ya ha sido atacada).

Durante la aplicación del producto (a las maderas) y mientras las superficies se secan, no contamine el medio ambiente. Todas las pérdidas del producto deben recogerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura.

Ver sección 5.1



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Utilizar guantes y mono de protección resistentes a los productos químicos para la mezcla y la carga, y guantes de protección resistentes a los productos químicos (PF 90%) para la aplicación. (Los guantes y el material del mono deben ser especificados por el titular de la autorización en la información del producto).

Ver sección 5.1

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.2

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional especializado

Envases vacíos, restos de producto, el agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Personal profesional

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo a la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.2



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Conservante de madera- Tratamiento preventivo- Público en general (No profesional)

Tipo de Producto	T08-
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento preventivo de la madera maciza (madera blanda) para uso clase 1 (UC 1) contra insectos xilófagos perforadores de la madera y termitas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Termitas subterráneas (<i>Reticulitermes spp.</i>)- obreras soldados y ninfas Escarabajos xilófagos perforadores de la madera (<i>Hylotrupes bajulus L.</i>) -Larva.
Ámbito de utilización	Interior Uso en interiores (UC1. Situación en la que la madera o el producto a base de madera está dentro de una construcción, no expuesto a la interperie y a la humedad).
Método de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por brocha. Aplicación superficial: pincelado o rodillo.
Dosis y frecuencia de aplicación	Producto listo para usar, no se requiere dilución: 250 ml/m ² (retención del producto 200 g/m ²).. Una vez al año.
Categoría de usuario	Personal profesional especializado y profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata con 250, 500, 750, 1000 ml.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Lea siempre la etiqueta o prospecto antes de usarlo y siga todas las instrucciones proporcionadas.

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS proporciona un tratamiento preventivo de la madera maciza contra los insectos (cuando la madera no ha sido atacada).

Antes del tratamiento, cubra el suelo alrededor y debajo del objeto a tratar, con una superficie de protección desechable y no permeable (por ejemplo, plástico) para evitar el derrame de producto en el suelo.

Ver sección 5.1



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.1

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.2

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Personal No profesional (público en general)

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación se consideran residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.2

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Conservante de madera- Tratamiento Curativo-Público en general (No profesional)

Tipo de Producto	T08-
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento curativo de la madera maciza (madera blanda y dura) contra insectos xilófagos perforadores de la madera y termitas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Termitas subterráneas (<i>Reticulitermes spp.</i>)- obreras soldados y ninfas. Escarabajos xilófagos perforadores de la madera (<i>Hylotrupes bajulus L.</i>)-Larva. Carcoma de la madera (<i>Lyctus brunneus</i>)- Larva.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

	Carcoma común de los muebles (<i>Anobium punctatum</i> De Geer)- Larva.
Ámbito de utilización	Interior
Método de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por brocha. Aplicación superficial: pincelado o rodillo. Para tratamiento intensivo: Aplicación por inyección con jeringa o con pincel a un número existente y controlable de agujeros. Para aplicar en combinación con el tratamiento superficial.
Dosis y frecuencia de aplicación	Producto listo para usar, no se requiere dilución: Superficial: 300 ml/m ² (retención del producto 240 g/m ²). Inyección: 1000 ml/m ² . Una vez al año.
Categoría de usuario	Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata con 250, 500, 750, 1000 ml.

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Lea siempre la etiqueta o prospecto antes de usarlo y siga todas las instrucciones proporcionadas.

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS proporciona un tratamiento curativo de la madera maciza contra los insectos (cuando la madera ya ha sido atacada).

Antes del tratamiento cubra el suelo alrededor y debajo del objeto a tratar con una superficie de protección desechable y no permeable (por ejemplo, plástico) para evitar el derrame del producto en el suelo.

Ver sección 5.1

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.1

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.2



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuarios no profesionales (público en general)

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.2

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Antes de usar el producto lea cuidadosamente las precauciones.

El local en el que se realice la aplicación debe de estar adecuadamente ventilado durante y después del tratamiento.

El producto está destinado a ser aplicado directamente sobre diferentes tipos de madera como parquet, suelos, decoración de madera (zócalos, frisos rodapiés) carpintería (puertas y ventanas), madera estructural (vigas, cabrios, solivas, etc.), muebles y obras de arte.

Después de la aplicación del producto, se deben respetar 12 horas antes de entrar en contacto con la madera tratada. Si es necesario, se puede aplicar otro tratamiento sobre la madera y se deben respetar también doce horas adicionales. (24 horas en total).

Antes de aplicar sobre toda la superficie de la madera, es recomendable probar en una parte no visible para asegurarse de que el producto no afecta al acabado de la madera.

No debe mezclarse con ningún otro producto químico.

Los usuarios deben informar si el tratamiento es ineficaz e informar directamente al titular del registro.

El producto puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe evaluarse antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si fuese necesario.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Manténgase a los niños y las mascotas alejados de las superficies tratadas hasta que se sequen.

No lo use directamente sobre o cerca de alimentos, piensos o bebidas o sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y animales.

Evite el contacto prolongado de las mascotas con las superficies tratadas.

Contiene piretrina (piretroides) puede ser letal para los gatos. Los gatos deben evitar el contacto con el área del objeto tratado.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Instrucciones de primeros auxilios:

El envenenamiento puede causar:

Irritación de ojos y piel. Alteración del sistema nervioso. Neumonía química por aspiración.

Primeros auxilios:

Retire a la persona del área contaminada.

En caso de contacto con los ojos, enjuague con abundante agua durante al menos 15 minutos. Recuerde quitarse las lentes de contacto.

Lavar piel con agua y jabón, sin frotar.

Nunca de nada por la boca. No induzca el vómito.

Compruebe la respiración, si es necesario, proporcionar respiración artificial.

Lleve al paciente al hospital llevando el envase o la etiqueta.

NO DEJE SOLA A LA PERSONA INTOXICADA EN NINGÚN MOMENTO.

Asesoramiento terapéutico para médicos y personal sanitario:



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

Tratamiento sintomático.

Precauciones medioambientales

Evite la dispersión del producto, en escorrentías, evitar el contacto con el suelo, los cursos de agua, los desagües y las alcantarillas. Informar a las autoridades competentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillado, vías fluviales, suelo o aire).

Métodos y materiales de contención y limpieza:

Canalizar grandes cantidades y recoger en contenedores; desecharlos de acuerdo con las regulaciones locales. Lave las pequeñas cantidades con agua. Retire el agua utilizada de acuerdo con las regulaciones locales.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver secciones 4.1.4., 4.2.4., 4.4.4. y 4.5.4.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Evitar la exposición al sol y las heladas.

Almacenar en el envase original.

Conservar en un lugar seco en recipientes cerrados:

Caducidad: 2 años

6. Otra información

La madera tratada no debe destinarse a usos que impliquen el contacto con alimentos, piensos o ganado.

Profesional especializado: Operadores de control de plagas, habiendo recibido capacitación específica en conservantes de madera de acuerdo con la legislación nacional vigente.

Profesional: Usuario aplicando biocidas en el lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00778

CORPOL TRATAMIENTO DE MADERA ANTIXILÓFAGOS

conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y puede usar correctamente el equipo de protección personal (EPP) si es necesario.

Público en general (usuario no profesional): Usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada